

José Antonio Guillén Berrendero y Gijs Versteegen (eds.), *Studies on the Idea of Excellence in Europe (15th-18th Centuries). Virtus Vera Nobilitas Est*, Peter Lang, Berlín, 2021, 263 págs.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.42.2022.1349-1356>

Decía en su *Nobiliario* Sancho Busto de Villegas que: “ninguna nobleza puede ser sin virtud”; idea esta, la de la comunión entre realidad nobiliaria y comportamiento ético, que procedía sobre todo, aunque no en exclusiva, de la literatura doctrinal sobre el concepto de ser noble que tanto proliferó en la Europa de los siglos alto modernos. Mostraba así, el que fuera obispo de Ávila, la estrecha relación entre esos dos términos, conexión que se clarifica en los parámetros de época al considerar que la nobleza —la verdadera nobleza— podía considerarse como el premio otorgado a una manera específica de ser virtuoso o, como afirman en la introducción los editores del libro que reseñamos, un modo social de existencia que enlaza lo individual con los intangibles valores transmitidos por la sangre (pág. 13). De esta forma, al identificar la virtud y la nobleza se ahondaba, de alguna manera, en una estrategia de supremacía moral que tenía como contrapartida la preeminencia social. Pero, además, se ofrecía al resto de la población un modelo de comportamiento al que seguir que legitimaba, a su vez, la obediencia social que la estructura estamental demandaba. Es, por tanto, algo más que una licencia retórica la que da pie al libro, es una máxima que permite, merced a sus diversas y divergentes lecturas, adentrarse en el complejo universo de la “nobilitas” y sus implicaciones. Y esto es lo que se pretende en esta obra. A través de una detallada casuística, a veces, es cierto, en exceso puntual, los trabajos recogidos nos ayudan a entender un poco mejor muchas de las interpretaciones posibles en torno a la excelencia y sus hacedores desde el siglo XV al XIX pues, a pesar de que el título mencione el Setecientos, encontramos contribuciones posteriores.

El volumen —fruto del proyecto “El debate sobre la idea de nobleza: Los Reyes de armas” financiado por la Universidad Rey Juan Carlos— se articula, a lo largo de sus más de trescientas cincuenta páginas, no siempre de sencilla lectura, en quince capítulos agrupados en seis bloques. A través de ellos catorce autores (además de los editores) desgranar variados aportes con el tema central de la excelencia nobiliaria como eje vertebrador. En tres idiomas (inglés, español e italiano) y desde perspectivas metodológicas y de

enfoque muy diferentes, el lector interesado podrá acercarse a temas tan diversos como la visión que en el teatro romántico alemán se dio del conde de Egmont; relecturas de las obras del conde de Roca o del padre Nieremberg desde el punto de vista de la virtud; la importancia de la misma en la nobleza femenina italiana o el estudio de la heráldica como espejo de los valores nobiliarios, esto es, considerándola como un escaparate en el que se aglutinan y condensan los ideales nobiliarios garantizando su pervivencia en el tiempo. Pero vayamos por orden haciendo una pequeña síntesis de los autores y sus textos ya que, como en tantos otros libros de este estilo, no resulta factible dar una visión general más allá de lo esbozado en las páginas introductorias y que hemos resumido en el párrafo anterior.

Comienza el libro con un apartado dedicado a la virtud y su representación en la heráldica y aquí encontramos el trabajo recién citado de Guillén Berrendero titulado “Mirror of heroism” en el que desarrolla la tesis glosada de entender el mundo heráldico como un instrumento al servicio de la propaganda de los valores que identifican las virtudes nobiliarias (justicia, templanza, magnanimidad...). Partiendo de la cuestión de si es la heráldica una exhortación de la virtud, el profesor de la Universidad rey Juan Carlos hace un recorrido por diferentes tratados de época (franceses, españoles o ingleses, entre otros) mostrando, como bien ilustra Vulson de la Colombière, que la nobleza y las armas tendrían esta cualidad sobrenatural y divina de resistir el paso del tiempo, característica asimismo de la virtud. Desde esta óptica, conservadora y tradicionalista, todos ellos, como por ejemplo Henry Peacham, destacaron el aluvión de elementos que dieron forma a la idea de la nobleza como un constructo y criticaron sin reservas a todos los falsos nobles que minaban el prestigio de grupo mediante el uso fraudulento de la heráldica, pues a fin de cuentas ella era una parte fundamental a la hora de fabricar esta imagen de sí mismos que a través de lo visual evocaba la preeminencia social de la nobleza.

El segundo texto, firmado por Jorge Fernández Santos, asimismo de la URJC, pretende contextualizar la importancia de un capítulo sobre la flor de lis en el tratado *Opus Rregale* del dominico italiano Giovanni Ludovico Vivaldi, impreso en 1507. A través del análisis del texto y el grabado que lo acompaña -un San Luis arrodillado (reproducido en la página 58)- se pone en relación el contenido sacro-heráldico con los intentos de la corte del marqués de Saluzzo por promocionarse más allá de sus fronteras en ese convulso mundo enmarcado en las guerra de Italia de principios del siglo XVI. Para ello se comparan la edición príncipes con otras posteriores, se valora la importancia de los grabados en el libro (sólo tres en 1507) y se ofrecen

diferentes niveles de interpretación sobre la xilografía en sí y sus posibles mensajes.

El siguiente bloque, titulado “Virtue and the nobility” se compone de tres trabajos. El primero, firmado por Teresa Martialay (Grupo Identidad y Territorio en la Edad Media-URJC) nos introduce en la recepción de las virtudes nobles en tres escritores conversos des siglo XV: Alonso de Cartagena, Diego de Valera y Fernando del Pulgar. Sobrevolando su obra, la autora rescata una percepción de la virtud contraria al discurso dominante de los cristianos viejos que escamoteaba a los descendientes de judíos su posibilidad de ser virtuosos achacando no sólo a su carácter si no, sobre todo, a su herencia esta incompatibilidad. Tal carencia estaba en la base de su necesaria postergación y repudio de la nobleza. Siguiendo a Hernández Franco, Martilay acepta que fue en la segunda mitad del siglo XV cuando esta idea arraigó con fuerza en Castilla de ahí la importancia de rescatar los textos propuestos, contrarios a lo que podríamos denominar la cultura hegemónica del momento. No obstante, que esta cultura hegemónica fuese capaz de implementarse en la práctica tal y como se vertía en la teoría nos llevaría a otro debate donde las aportaciones de Enrique Soria, no citados en el trabajo, algo podrían aportar.

El segundo artículo de esta sección versa sobre la imagen virtuosa del Príncipe de Viana y corre a cargo de Vera Cruz Miranda (URJC). En él se pergeña la importancia que las crónicas de época tuvieron a la hora de ofrecer un perfil virtuoso del personaje siguiendo los modelos imperantes a mediados del siglo XV. Ahora bien, detrás de la creación de perfecto príncipe cristiano, “espejo para todos aquellos que estaban en su presencia” (pág. 103) hay toda una operación de propaganda política que culmina en los esfuerzos por hacer de él un santo. La autora deja bien claro que, en este caso, la fabricación de un santo no correspondía a la construcción de un arquetipo virtuoso en torno de la figura del príncipe como representante de la monarquía, sino que fue una estrategia política para conseguir la adhesión del pueblo catalán, a través de un príncipe taumaturgo, a la defensa de la causa que representaba la Diputación del General frente al rey Juan II de Aragón.

Diferente enfoque nos ofrece el siguiente texto, elaborado por Juan Hernández Franco y Francisco Precioso (Universidad de Murcia) ya que analiza la idea de virtud en algunos de los principales autores jesuitas de los siglos XVI-XVII. En sus tratados o espejos de formación se condensaban las principales directrices morales a las que debía ceñirse el comportamiento de las elites católicas, como es sabido, las principales receptoras del esfuerzo renovador ignaciano. Como agente narrativo que les permita transitar por

dichas obras los autores eligen la *Ocassio*, constructo cultural de raigambre clásica que la Compañía reelaboró y puso en relación con el tiempo u ocasión de la virtud, nervio central a su vez en el que deben hallarse y vivir, por encima de los restantes órdenes sociales, los integrantes del estamento privilegiado (pág. 120). Con estas directrices se desbrozan y presentan sus bases teóricas a partir de autores tan conocidos como Mariana, Ribadeneria o Nieremberg para llegar a la conclusión que los teóricos jesuitas había superado la tradición nobiliaria anterior encarnada en López Madera, Urrea o Guardiola y ofrecían una nueva versión anclada en la necesidad de “agarrar” las numerosas virtudes que en sus tratados ofrecían para que fuesen practicadas día a día como única forma de lograr un comportamiento considerado noble o excelente.

Pasamos así al siguiente bloque que bajo el lema “Stoic virtue: Theory an practice”, acoge dos estudios. El primero del profesor de la universidad de Valladolid, Adolfo Carrasco, y el segundo de Marie- Laure Acquier (Université Côte d’Azur).

Carrasco Martínez profundiza en un tema al que ya ha dedicado abundantes e interesantes trabajos y que no es otro que el estoicismo en el tránsito entre el Quientos y Seiscientos (1580-1650 aprox). En este caso su trabajo se articula en tres niveles: en primer lugar sitúa el foco en la idea moderno-estoica de virtud y cómo se fue definiendo a través de la fusión de la tradición clásica con las aportaciones del cristianismo, ya para estas fechas dividido en católicos y protestantes. A su vez desmenuza cómo se produjo la recepción de las doctrinas estoicas en el tardo humanismo y el Barroco y todo ello en relación con la revitalización que esta corriente de pensamiento tuvo en toda Europa gracias, en gran parte, a las obras de Justo Lipsio. Entre la publicación en 1584 de *De constantia*, donde se sintetizan los rasgos esenciales de la concepción estoica de la virtud, y la aparición, veinte años después, de *Manuductionis ad stoicam philosophiam* obra de madurez y primera gran síntesis moderna de la Stoa, la intelectualidad del Viejo Continente asiste a la irrupción del rediseño de una ética clásica que debe ahora adaptarse al cristianismo en un momento histórico de dudas y perplejidad. Y aquí el autor se esfuerza con su acostumbrada lucidez en explicar la singularidad de la virtud estoica “esta vieja nueva idea” (pág. 148), cómo fue asumida y las implicaciones que conllevaba contraponerla como alternativa, algo que intentaron, más allá de Lipsio, otros autores como Schoppio o el cisterciense Tomás de Monzábal.

M. Lauire Acquier, por su parte, nos plantea una nueva lectura de *El Embajador* de Juan Antonio de Vera, el futuro conde de la Roca. La elección

no es casual ya que este libro, según la autora, permite articular una teoría de la diplomacia en las primeras décadas del Seiscientos, mostrar los usos sociales y políticos de las letras y conceptualizar el paradigma de lo noble ya que, aunque *El embajador* no es un tratado de nobleza al uso pone un especial énfasis en el paradigma de la *virtus* aplicado al cargo diplomático que describe. Así las cosas, Acquier contextualiza al autor geográficamente, política y socialmente y su época, ésta en que los colaboradores de Olivares —y Roca es de los más destacados— tenían la misión de desarrollar un nuevo discurso político que rompiera con la herencia lermista. Más aún, pondera con detenimiento las circunstancias históricas en las que se publicó la obra y la construcción discursiva de la misma. Y en ella destaca que la nobleza aparece como un término genérico que no se reduce a la heredada y en donde las definiciones prácticas y no esencialistas de la virtud buscan las coordenadas de una aptitud servida por un *habitus* en el sentido aristotélico (págs. 182-183).

El siguiente bloque los han titulado los editores “Virtue in mirrors for princes” y de nuevo podemos leer dos artículos. El primero, de Simona Langella (Universidad de Génova) aborda las vicisitudes y peripecias, como dice el título, de la idea de virtud en los espejos de príncipes de los siglos XV y XVI. Su objetivo es rastrear los cambios en el concepto de virtud entre fines de la Edad Media y los inicios de la Edad Moderna y para ello se centra, casi en exclusiva, en analizar desde esta óptica *El Príncipe* de Maquiavelo llegando a la conclusión de que la novedad del genial pensador florentino no está en un vuelco de las virtudes clásicas aristotélicas, sino más bien en haberlas presentado en su escrito en relación con las exigencias de la misma realidad política entendida dinámicamente —y no estática— en la inmediatez de la acción concreta. En otras palabras, la virtud es la capacidad de adoptar medios idóneos para conseguir el fin establecido y, por tanto, en política quien tiene virtud sabe tomar decisiones según lo reclamen las circunstancias. Y esto, aunque la autora no lo explicita, nos sitúa la virtud maquiavélica muy lejos de lo que los tratadistas cristianos pudieran aceptar.

Gijs Versteegen ofrece el segundo texto sobre espejos de príncipes y esta vez utiliza la *Corona Virtuosa, Virtud Coronada* del jesuita padre Nieremberg, obra publicada en 1643 y que se incardina perfectamente en esa visión providencialista de la Monarquía Hispánica defendida por diversos teólogos y tratadistas de mediados del reinado de Felipe IV. Pero, para él, el libro hay que entenderlo principalmente como un manual de consejos dirigidos al heredero (en ese momento Baltasar Carlos) y como tal abordarlo. Es decir, profundizar en la idea de que más allá de la justificación política del

príncipe católico o la defensa de la Monarquía de los Habsburgo, lo que Nieremberg pretende es dar respuesta a una cuestión más amplia que se centraría en cómo la virtud y la fe en la divina providencia podrían ser políticamente efectivas. Alejándose de la interpretación de Sandra Chaparro, el autor llama la atención sobre que una lectura demasiado simplista de sus tesis podría conducirnos a no entender las contradicciones que la obra presenta a la hora de interpretarla. Con el telón de fondo de la teoría de la razón de estado, postura asimilada al cinismo político, nuestro jesuita defiende la necesidad de la búsqueda de la perfección moral y espiritual a título individual por el príncipe como una forma de garantizar el éxito político y la ejemplaridad necesaria para logra el apoyo de los vasallos. La ascesis, por tanto, se convierte en el elemento que permite transitar de la teoría a la práctica. De ahí que ideas como imposición, inculcación o disciplinamiento no sean suficientes —aunque no son erróneas— para entender el mensaje profundo es esta obra. Como se afirma al final del artículo el mandato moral del príncipe sería creíble, es decir, se le concebirá como un gobernante sincero, si fuera verdaderamente virtuoso. Y para serlo era condición inexcusable la práctica constante de las mismas.

Llegamos ahora al penúltimo bloque centrado en las relaciones entre virtud y mujer. En él se nos presentan tres contribuciones. La primera es la de Lavinia Gazzè de la universidad de Catania quien en apenas doce páginas rescata a Eleonora Osorio y Vega, esposa de Juan de Vega, virrey de Sicilia y señor de Grajal. A través de las *Instrucciones* dadas a su hijo, Hernando, para el viaje que debía emprender junto a la corte de Carlos V en 1549 en dirección a Flandes, y sobre todo merced al análisis de su biblioteca se nos muestra el perfil espiritual de una noble española, estrechamente relacionada con Ignacio de Loyola y fallecida en Palermo en 1550.

La segunda aportación —también muy breve, nueve páginas— es la de Lina Scalisi quien centra su investigación en rescatar la figura de Zenobia Gonzaga, primera mujer del príncipe de Castelvetro, Giovanni Aragona Pignatelli, quien fue asesinada por su marido al descubrir su adulterio. El objetivo de la profesora de la universidad de Catania es trascender el episodio en sí y las lecturas que de él se hicieron, sobre todo en época romántica, para preguntarse por qué la vida de algunas nobles de inicios del Seiscientos, consideradas poco (o nada) virtuosas han desaparecido de la historia quedando relegadas al olvido o a un vago recuerdo en las leyendas sicilianas, tierras, por cierto, que Zenobia no apreciaba en demasía. Y una forma de abordar su análisis consiste, y es lo que se esboza en el texto, en

incardinar estos comportamientos en las luchas políticas entre la nobleza hispano italiana del momento.

La tercera contribución de este bloque va a cargo de Silvia D'Agata y tiene como eje vertebrador las vidas de dos hijas ilegítimas del también ilegítimo, don Juan de Austria. A través de su recorrido vital, sucintamente mostrado, se pretende responder a la cuestión de la importancia de los enlaces de estos vástagos para la monarquía, si reforzaron su presencia y, por tanto, la fidelidad en los territorios italianos y si, a través de sus relaciones contribuyeron a asentar lo que la autora denomina un "feudalismo femenino" (pág. 293). Las dos mujeres, Giovanna y Ana tuvieron un origen muy dispar y eso marcó sus vidas ya que mientras la primera nació en Nápoles, se educó con su tía Margarita de Parma hasta que ésta marchó a Flandes dejándola a cargo de las monjas de Santa Clara de aquella ciudad y contrajo matrimonio con Francesco Braciforte, Ana nació en Madrid, hija de María de Mendoza, profesó muy joven y llegó a ser abadesa de las Huelgas. Como es obvio el rango materno evidenció las diferencias entre ambas pero esto no fue impedimento para que mantuvieran contacto epistolar a lo largo de sus vidas y que Giovanna encomendase a su hermanastra el futuro matrimonial de su hija, Margherita, política que culminaría con el enlace con la familia Colonna gracias a la capacidad de influencia de estas dos mujeres ilegítimas sobre el propio rey.

El bloque final se inicia con un apartado dedicado a la recepción en los siglos XVIII y XIX de este ideario de virtud nobiliaria. Cinzia Recca (Universidad de Catania) analiza la imagen de la mujer en la Sicilia de fines del Setecientos con especial atención al cambio en cuanto a la idea de virtud femenina que se opera en este periodo destacando que, mientras hasta entonces, la mujer virtuosa había quedado reducida al ambiente doméstico, es a partir de la crisis del Antiguo Régimen cuando este estereotipo se supera y el mundo femenino comienza a despuntar en la sociedad siciliana a través, sobre todo de unas mujeres eruditas a las que puede considerarse precursoras del feminismo (pág. 321).

En este mismo apartado Miguel Salmerón (UAM) desentraña las similitudes y diferencias que muestra la figura del conde de Egmont en la obra de Goethe y en la versión posterior de la misma que hizo Schiller. Tras una breve sinopsis de su vida, se desglosa la comparación anotando las licencias teatrales frente a la historia. El objetivo es mostrar cómo la figura histórica de Egmont, el drama de Goethe y la adaptación de Schiller forman una sugerente constelación. A saber, la configurada por historia, texto dramático y teatro cada una con una metodología y práctica de estudio diferentes.

Acaba el libro con el texto de Manuel López Forjas (UAM) quien explicita cómo Joaquín Costa utilizó el lenguaje político basado en la tradición clásica de las virtudes para criticar el sistema canovista. Contextualizándolo a partir de ensayos suyos anteriores, centra gran parte del análisis en el discurso del pensador aragonés en los juegos florales de Salamanca en 1901 donde prudencia, justicia, fortaleza y templanza sintetizaron gran parte del ideario allí vertido. Ideario que, de alguna manera, fue recogido por el regeneracionismo conservador y encarnado en la llamada “revolución desde arriba” de Maura.

En conclusión, nos encontramos ante una obra colectiva que permite acercarse al concepto de excelencia en la Edad Moderna desde muy diferentes ángulos y metodologías y aunque no proporcione un nuevo paradigma a la hora de interpretar la nobleza como agente cultural, su novedad radica en considerar la dimensión ética del concepto de virtud como categoría social y en el análisis de la experiencia de la virtud como forma política. Por todo ello creemos que se convertirá en un referente sobre estos aspectos para la historiografía venidera.

FERNANDO NEGREDO DEL CERRO

<https://orcid.org/0000-0001-6639-9649>

Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad

fnegredo68@gmail.com